



Fundación Universitaria Juan N. Corpas
Escuela de Medicina
Decanatura

Bogotá, diciembre 1 de 2008

Doctora

EVA JANETH PRADA

Directora Oficina de Subdirección de Aseguramiento de la Calidad
Ministerio de Educación Nacional

Referencia: Informe sobre reforma curricular del programa de Medicina con cambio en la estructura de cada semestre y modificación de créditos académicos.

Respetada Doctora:

Después de la reunión programada por el Ministerio de Educación Nacional sobre la reglamentación del Registro Calificado, nos quedó la inquietud acerca de la necesidad de informar al Ministerio sobre los cambios que hicieran los programas con registro calificado dentro de la estructura curricular. El día 27 de noviembre hice una consulta telefónica al Ministerio sobre este tema, siendo atendido por la Doctora Martha Hernández, de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad, quien me ratificó la necesidad de informar al Ministerio sobre el cambio de la estructura, para lo cual procedo a enviarle los documentos que ella me solicitó: Documento de la reforma curricular, Carta de remisión del documento con una síntesis del mismo y acto administrativo por el cual se autorizó la reforma curricular.

Inicialmente me permito informarle, que el cambio de la estructura curricular es el resultado de los procesos de autoevaluación institucional que en concordancia con las tendencias sobre educación en ciencias de la salud que se observan en nuestro país y en el mundo. El proceso de análisis y reforma de la actual estructura comienza en el año 2005, después de lo cual se genera la propuesta que pretendemos implementar a partir del año entrante, esto es con la primera cohorte de 2009.

De estos análisis, se identificaron los siguientes elementos considerados como fundamentales para llevar a cabo el proceso de reestructuración:

1. Ausencia de semestralización.
2. Integración básico – clínica difícil de evidenciar por el sistema de ciclos básico y clínico.
3. Modelo pedagógico tradicional.
4. Ausencia de definición de competencias
5. Evaluación por contenidos
6. Currículo por asignaturas con integración vertical pero no transcurrular
7. Dificultad para la implantación del sistema de créditos por ser una entidad anualizada.
8. Ausencia de flexibilidad curricular
9. Falta de materias electivas, complementarias, humanísticas y de profundización.



Fundación Universitaria Juan N. Corpas
Escuela de Medicina
Decanatura

Mientras se definía como se enfrentaba el problema de fondo que era hacer la experiencia educativa más profunda e intensa para el alumno, buscando que como consecuencia del proceso que se lleve a cabo, se adquirieran las competencias necesarias que requiere el profesional en el mundo actual y se busque el conocimiento más como una actividad constructiva que pasiva, se adelantaron una serie de cambios en el esquema curricular que incluyeron entre otros: la semestralización, la aplicación de un sistema de créditos, la implementación de humanidades dentro del esquema curricular, la implementación de la segunda lengua y el desarrollo de actividades electivas y complementarias.

A continuación me permito referenciarle los elementos fundamentales que hacen la diferencia entre nuestra estructura curricular actual y la propuesta de cambio, tomando como fundamento los puntos identificados como fundamentales dentro del proceso de autoevaluación institucional:

1. En cuanto a la deficiencia en la integración básico - clínica.

Ver referencia: Organización Curricular página 103 del documento principal.

Se presentan a continuación los gráficos que permiten ubicar la distribución de los ciclos en las estructuras curriculares de la Escuela de Medicina y la que se relaciona en la propuesta de reforma

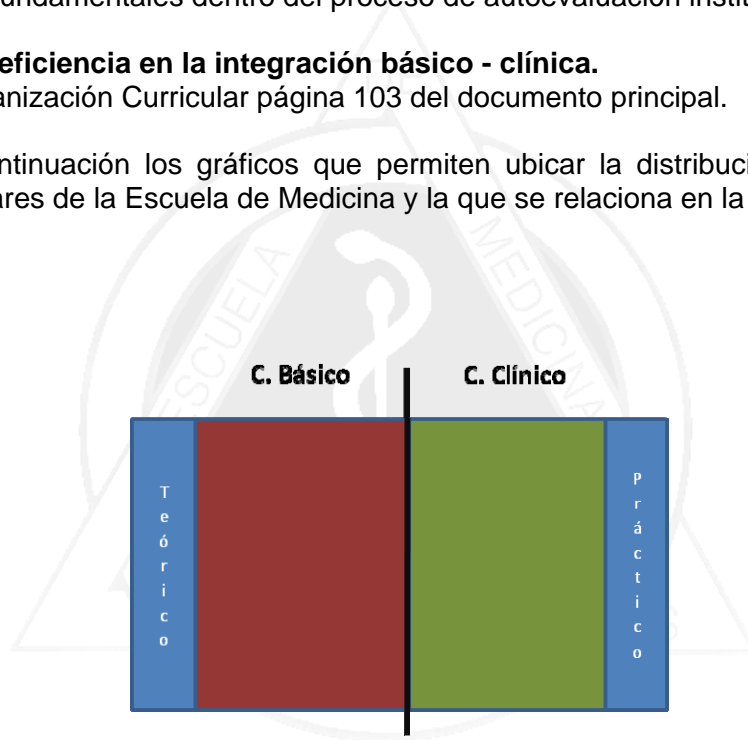


Gráfico 1. Esquema curricular inicial (Escuela de medicina. Recuento Histórico)



Fundación Universitaria Juan N. Corpas
Escuela de Medicina
Decanatura

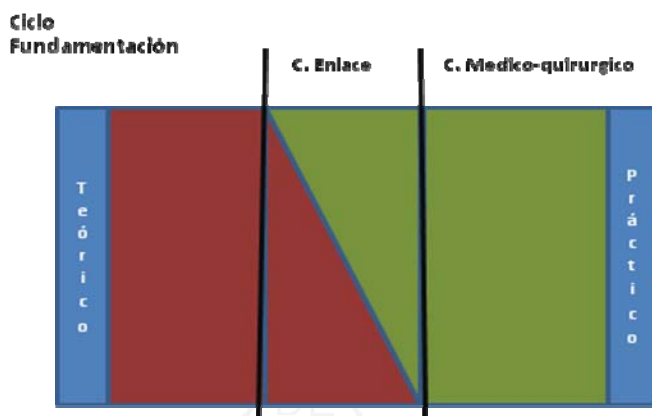


Gráfico 2. Esquema curricular actual

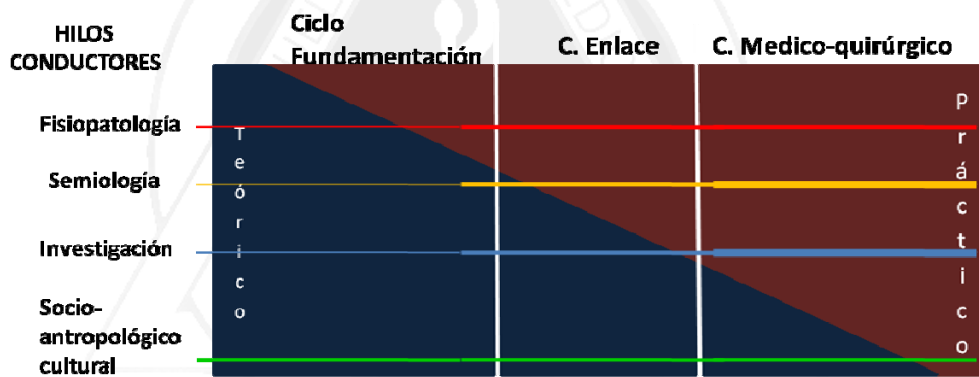


Gráfico 3. Esquema curricular de la propuesta para aplicar a partir de 2009

Como se puede observar se definen muy bien las actividades desde el punto de vista de lo teórico y lo práctico a lo largo de tres ciclos: de fundamentación, de enlace y médico quirúrgico, con cuatro hilos conductores, los cuales evidencian el respectivo incremento en los niveles de complejidad.

2. En cuanto al desarrollo de competencias específicas y la forma como se articularán en el nuevo currículo.

Ver referencia: Competencias página 66 del documento principal.



Fundación Universitaria Juan N. Corpas
Escuela de Medicina
Decanatura

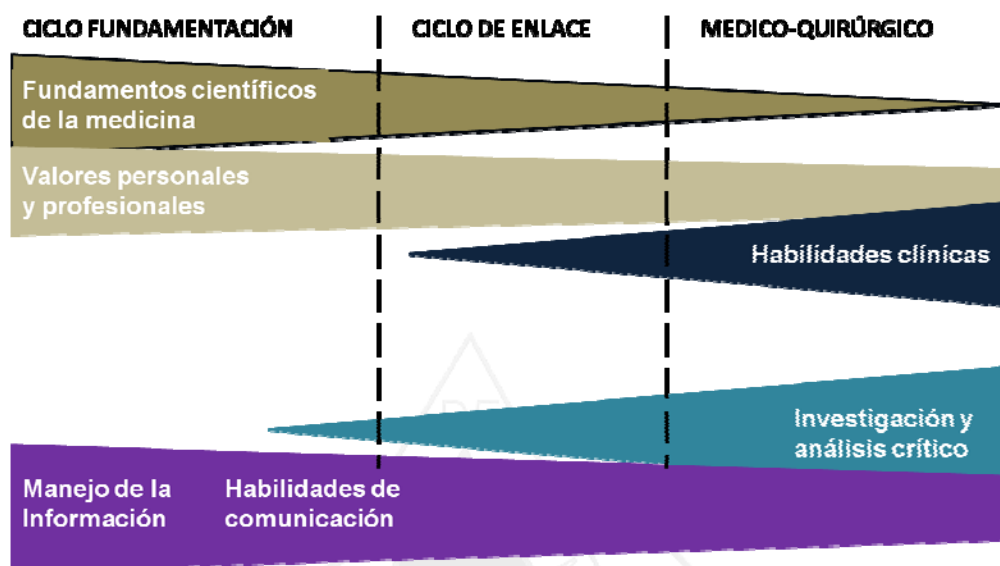


Gráfico 4. Desarrollo de competencias y la forma como se articulan en el nuevo currículo

Las competencias a desarrollar dentro de la nueva estructura, salen del análisis de los siguientes documentos (referencia: ver documento de reforma página 65):

- Harden, Outcome – Based Education in Medicine.
- Competencias a adquirir por los estudiantes de medicina durante el pregrado. Facultad de Medicina, Universidad de Barcelona.
- Asociación Colombiana de Facultades de Medicina (ASCOFAME).
- Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia.
- University of Leeds Medical School.
- Comisión para la Acreditación de Facultades o Escuelas de Medicina Humana del Perú.
- Facultad de Medicina de la Universidad de La Sabana.
- Instituto para la Educación Médica Internacional (IIME)
- Université Pierre & Marie Curie. Faculté de Médecine PITIE-SALPÉTRIÈRE. Ministère de la Santé. Paris 2003.
- Association of American Medical Colleges.
- SEDEM

Una vez analizados estos documentos y a partir de nuestra misión y visión, se diseñaron las competencias que se consideran fundamentales en nuestro futuro profesional y que están en el documento principal de referencia.



Fundación Universitaria Juan N. Corpas
Escuela de Medicina
Decanatura

La forma como se articulan estas competencias en nuestro currículo y teniendo en cuenta los ciclos de formación, se relacionan en el gráfico 4. En estos gráfico (3 y 4), también se puede observar la manera como se organizan los tres ciclos, su integración por medio de cuatro hilos conductores: fisiopatología, semiología, investigación y socio antropológico cultural y, dentro de los cuales se desarrollarán cinco ejes de formación que pretenden facilitar la adquisición de las competencias consideradas como fundamentales en un profesional de la medicina actualmente y que se presentan en el gráfico 4 y se explican ampliamente en el Capítulo 9 de las Competencias, página 65 del documento principal. En cuanto a los ejes de formación (página 104 del documento de referencia), los que se contemplan en la reforma curricular son:

1. Eje de Estructuración.
2. Eje Profesional.
3. Eje Humanístico.
4. Eje Instrumental y Metodológico.
5. Eje Electivo y Complementario.

Cada uno de estos ejes está constituido a su vez por unos elementos esenciales para su desarrollo denominados **componentes**, los cuales se refieren a los grandes aspectos constitutivos de la formación integral (individual y profesional); así mismo cada componente se puede desarrollar temáticamente en **áreas**, las cuales a su vez se hallan compuestas por **asignaturas**.

Al desarrollar cada uno de los componentes con sus respectivas asignaturas, se obtiene la siguiente estructura curricular:

A. Ciclo de fundamentación.

Durante los cuatro semestres de que consta este ciclo el alumno estudiará los siguientes núcleos temáticos de acuerdo con cada uno de los ejes y componentes:

1. Eje de estructuración

- a. Componente científico: biofísica, bioquímica, biología molecular, morfofisiología, farmacología, embriología y genética.
- b. Componente personal: Historia de la medicina. Sociedad colombiana y constitución.

2. Eje profesional

- a. Aplicación profesional: Aproximación al sistema de salud y la comunidad por medio de rotaciones específicas denominadas comunidad 1, 2 y 3.
- b. Apoyo profesional: Ecología

3. Eje Humanístico

- a. Social. Antropología



Fundación Universitaria Juan N. Corpas
Escuela de Medicina
Decanatura

4. Eje instrumental y metodológico

- a. Informática: Informática básica y herramientas relacionadas con búsqueda de información
- b. Comunicación: Lenguaje, gramática, redacción y técnicas de comunicación.
- c. Metodología de la investigación: Bioestadística básica y biometría.

5. Eje complementario y electivo

Eje Complementario

- a. Profesional: Primeros auxilios. Nutrición y salud
- b. No profesional: inglés.

Eje electivo

- a. Profesional: Historia de la medicina en Colombia. Introducción a terapias alternativas.
- b. No profesional: Deportes, cultura, actividades de desarrollo personal.

B. Ciclo de enlace

Durante los dos semestres de que consta este ciclo, el alumno estudiará los siguientes núcleos temáticos de acuerdo con cada uno de los ejes y componentes:

1. Eje de estructuración

- a. Componente científico: Farmacología

2. Eje profesional

- a. Específico conceptual: Patología, nosología del adulto, semiología, terapéutica y microbiología.
- b. Aplicación profesional: Simulación clínica y rotaciones intramurales. Medicina familiar.
- c. Apoyo profesional: Psicología. Salud pública 1.

3. Eje Humanístico

- a. Ética. Ética y comportamiento personal y social.

4. Eje instrumental y metodológico

- a. Informática: Telemática
- b. Comunicación: Técnicas de comunicación 2.
- c. Metodología de la investigación: Epidemiología.

5. Eje complementario y electivo

Complementario:

- a. Profesional: Primeros auxilios 2.



Fundación Universitaria Juan N. Corpas
Escuela de Medicina
Decanatura

Electivo

- a. No profesional: Deportes, cultura, actividades de desarrollo personal.

C. Ciclo médico-quirúrgico

Durante los seis semestres de que consta este ciclo, el alumno estudiará los siguientes núcleos temáticos de acuerdo con cada uno de los ejes y componentes:

1. Eje de estructuración

- a. Componente científico: Embriología del desarrollo, genética clínica. Integración básico clínica.

2. Eje profesional

- a. Específico conceptual: Ginecología y obstetricia, cirugía, traumatología y ortopedia, pediatría, cirugía plástica y rehabilitación y medicina legal.
- b. Aplicación profesional: Prácticas clínicas intramurales y extramurales de acuerdo con cada ciclo de vida. Cirugía experimental.
- c. Apoyo profesional: Salud pública II, III y IV. Medicina tropical.

3. Eje Humanístico

- a. Ética. Bioética.

4. Eje instrumental y metodológico

- a. Metodología de la investigación: Desarrollo de proyectos de investigación.

5. Eje complementario y electivo

Complementario

- a. Profesional: Terapias alternativas. Líneas de profundización.

Eje electivo

- a. Profesional: Líneas de profundización incluyendo docencia. Rotación electiva por especialidades en el internado.

Finalmente, al hacer el cálculo de los créditos académicos, donde se incrementa el número de actividades relacionadas principalmente en el eje de estructuración del ciclo de fundamentación, y en los relacionados con los ejes humanístico e instrumental y metodológico y, teniendo en cuenta el número de semanas de que consta cada semestre, se obtienen los siguientes resultados: (página 120 del documento de referencia)

1. Para el ciclo de fundamentación. Cuatro semestres: Duración de cada semestre 18 semanas: 22 créditos por semestre.
2. Para el ciclo de enlace y ciclo de entrenamiento médico – quirúrgico, sin el internado. Duración de cada semestre 20 semanas: 24 créditos por semestre.



Fundación Universitaria Juan N. Corpas
Escuela de Medicina
Decanatura

3. Para el internado. Duración de cada semestre 24 semanas. 30 créditos por semestre.

En consecuencia, la estructura de créditos cambia sustancialmente pasando de 239 a 292, créditos para el total del programa de Medicina.

En resumen se trata de un cambio fundamental en el que se toman los aspectos derivados de los procesos de autoevaluación institucional, buscando en definitiva:

1. Tener una actividad semestralizada que facilita la implementación final de los créditos y por lo tanto la flexibilidad de la estructura hasta donde lo permite la formación en Medicina,
2. La integración entre las ciencias básicas y clínicas,
3. La evaluación por competencias
4. La integración tanto vertical como transversal y transdisciplinar.
5. La articulación de actividades complementarias, electivas y de profundización.

Por último quiero agradecerle su amable atención en el estudio de este documento y quedo pendiente de su respuesta y de sus inquietudes.

Sin otro particular me suscribo de la Señora Directora, con sentimientos de respeto y admiración por su labor en el Ministerio, cordialmente;

Jaime García Cadena
Decano Escuela de Medicina

Documentos Adjuntos:

1. Acto administrativo que aprueba la Reforma Curricular
2. Documento principal de análisis y justificación de la reforma curricular
3. Reglamento de Estudiantes para el nuevo currículo